

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

15

RESOLUCION No. **SC.DIC.C.11.****Dr. Santiago Jaramillo Malo**
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón MORONA el **25/Julio/2011**, que contienen la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA RAMON CASTRO CIA. LTDA.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.C.2011.369 de 27/Julio/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011; y, ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA RAMON CASTRO CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a **29 JUL 2011**

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7371789
Nro. Trámite 3.2011.314
JG

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE HUAMBUYA**

Legitimamente CERTIFICA: Que en esta
fecha queda inscrito el presente Título
con el Folio No. 4... Repertorio 82.
Huambuya 17 de A606TO del 20 11


CELSO OSWALDO MANZANÁN BERREZUETA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
RUC. 0101410124001

